

Precios de suscripción

C. Rodrigo 1 pta. trimestre
Fuera 1.25 id.

EL PUEBLO

Anuncios,

reclamos, comunicados y es-
quelas de defunción á pre-
cios convencionales.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Rúa del Sol, 10

No se devuelven los originales

De política

El semanario palacista, comienza, según nos dice, la publicación de una novela por entregas, cuyo texto no dudamos ha de ser sumamente interesante. Como ya indicamos en nuestro último número, no nos vaga ni el tiempo, ni la voluntad, para emplearlos en más ó menos literarios escauceos, ni nos permiten nuestros ideales y modo de ser, comentar tales cosas penetrando en los dominios folletinescos.

Si algo en esta campaña encontráramos digno de ser tenido en cuenta, lo rebatiríamos seriamente, bien desde estas columnas ó bien recurriendo á los medios que á su alcance tienen los ciudadanos en semejantes casos; lo que jamás haremos es dedicarnos á la chismografía, que sólo consideramos posible cuando se quieran defender causas perdidas ó cuando de sincerarse ante la opinión se trate.

En serio y con toda clase de formalidades dejamos sentadas nuestras afirmaciones; una carta de un distinguido amigo nuestro probó y mantuvo desde las columnas de EL PUEBLO, la veracidad de su información; en nuestro poder obran las pruebas fehacientes, palpables é incontestadas de cuanto sostuvimos y sostenemos.

Cuando rechace ó niegue su firma la única persona que puede tener autoridad para hablar de estos asuntos, le contestaremos cumplidamente; cuando en serio, concretando y con pruebas reales y demostrativas, se trate de poner en duda cuanto hemos dicho, responderemos claros, sinceros y categóricos; mientras se cuenten ó se refieran historias en artículos, que aunque estén firmados no lo parecen, de personas que no pueden tener autoridad ni importancia para hablar de lo que no vieron, ni por tanto conocen á fondo, permaneceremos mudos, fieles á nuestra conducta, sin perjuicio de salirnos de ella, si lo que no podemos creer ocurriese, y la campaña traspasase sus límites de historieta inocente.

Porque una de dos, ó los datos que vá á servirnos el órgano del Sr. Palacios están suministrados por la única persona que en su campo conoce con toda clase de detalles lo sucedido, ó se trata de informaciones periodísticas recogidas en casinos, cafés y calles, sin validez ni consistencia.

No puede acaecer lo primero, puesto que si fuese el Sr. Palacios el que quisiera publicar estos datos, no dudamos había de hacerlo con su firma deseoso de darles autenticidad, sin pretender que otros sostuvieran y publicaran algo que á él sólo atañe y compete; es preciso creer en lo segundo y claro es y notorio, que no pueden entablarse discusiones de esta índole edificadas sobre base tan incierta, débil y errónea, como es el run-run de conversaciones rápidas, cogidas al oído por un gacetillero, por muy grandes que fueren su habilidad y buena fé, para sorprenderlas y transcribirlas.

Mucho, muchísimo, remuchísimo nos complace leer en los periódicos de gran circulación una estupenda noticia redactada en estos ó parecidos términos: «En contra de los deseos del excacique de este Distrito y á propuesta de nuestro diligente diputado señor Palacios, el D. G. de

Correos ha nombrado peatón en propiedad de Ciudad Rodrigo á Monsagro, á don F. de T.

Esto viene á ponernos de alto relieve que no estamos huérfanos de representación que tenemos un diputado que no se duerme en las pajas, y que no hubo un sargento, cabo ó soldado licenciado del Ejército, á quien la exquisita breva conviniere, pues de lo contrario la grande influencia del diligente hubiera quedado mal parada.

¡Ah! Ya sabemos por qué tiene tantos amigos el Sr. Palacios.

Porque dá á diestro y siniestro credenciales de peatones.

Y para que nuestros lectores, sobre todo los de esta Ciudad y su distrito, se compenetren del sumo interés que por ellos despliega el diligente y de la grande influencia de que goza en las esferas oficiales, vamos á presentarles una señalada muestra.

Allá por el año de 1902 y con motivo de la construcción de la carretera de 2.º orden del puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, nuestra celosa corporación municipal, en cumplimiento de sus deberes y en pró del engrandecimiento de la población y de las clases jornaleras, solicitó la recomposición del zampeado y la ampliación del puente que une al arrabal que dá nombre, con la ciudad, que no guarda relación en su anchura de cinco metros con la de aquella carretera que es de siete. Para dar sólido fundamento á su laudable y justa petición, encargó á una persona perita el estudio del asunto y el proyecto de ampliación. Pues bien: cuando el Ayuntamiento se convenció de que la primera solicitud ó no había llegado al Ministerio ó dormía el sueño de los justos entre los arrinconados y polvorientos papeles de aquel, reprodujola y por conducto del diligente la envió á dicho Centro, de la cual salió bien informada y recomendada en busca del informe del Ingeniero encargado de la carretera, que lo evacuó desfavorable.

Que la fuerza abrumadora de la influencia y del sumo interés, fueron la causa de la rotunda negativa, no nos cabe ningún género de duda, y de ello nos convencimos plenamente cuando hace poco tiempo leímos en la prensa de Salamanca, que debido á las gestiones del Sr. Oliva se había concedido la ampliación del puente de Alba de Tórmes, que se encuentra en idénticas condiciones que el nuestro.

Por este camino no encuentra amigos el diligente.

ORIGEN DE LA LENGUA CASTELLANA

Es indudablemente uno de los más difíciles problemas el de hallar el origen de las cosas, y si esto se dice de las cosas en general, mucho más tratándose de hallar el origen de la lengua castellana.

A pesar de lo mucho que sobre esto se ha escrito, ha reinado siempre gran diversidad de pareceres, lo cual ha sido causa de que por unos se crea que nuestro idioma se compone sólo de palabras latinas; de que otros afirmen que procede del hebreo, y de que otros, por fin, le asignen un origen teutónico.

Para conseguir nuestro intento abriremos las

hojas de la Historia, á fin de saber cuales fueron los primeros pueblos que habitaron y dominaron en España, pues, indudablemente, esto nos dará luz para conseguir el fin que vamos persiguiendo.

Aparecen como primeros pobladores los *iberos*, quienes dieron nombres á montes, ríos y ciudades: su lengua fué la *euskara* y que aún se conserva en nuestras provincias vascas.

Tras este pueblo aparecen los *celtas*, quienes establecen los primeros gérmenes de civilización; pero de estos sólo conocemos alguno que otro elemento que nos han suministrado la Numismática y la Heráldica. Sostuvieron luchas con los iberos, refugiándose los más tímidos de estos en las montañas, y el resto, que se amalgamó con los conquistadores, dió origen á un nuevo pueblo que resultó de la unión de las dos razas y se llamó *celtibero*.

A través del mediterráneo aparece el pueblo *fenicio*, y este pueblo, comercial por naturaleza, y que ejerció su influencia cual ninguno, dejando vestigios claros de su civilización y cultura, consigue que su lengua se extienda por una gran parte de España, y aún hasta las orillas del Atlántico.

Aparecen después algunas *colonias griegas* (*rodios, samios y focenses*) y consiguen extender su religión y su lengua por parte de las costas del mediodía, é introducir el alfabeto fenicio, que habían recibido de Cadmo.

Tenían los fenicios en la costa de África una colonia llamada Cartago, y cuando los habitantes de la costa de Andalucía movieron guerra á los fenicios de la colonia de Cádiz, estos llamaron en su auxilio á los *cartagineses*, y aún cuando estos en un principio les prestaron auxilio, bien pronto se volvieron contra ellos y consiguieron expulsarlos de España.

Como consecuencia de haber violado Anibal, general cartaginés, un tratado celebrado entre cartagineses y romanos estalló la segunda guerra púnica, y si al fin de la misma había ya perdido el pueblo cartaginés sus posesiones, en cambio dejó huellas de su lengua que aún no se han borrado.

Expulsados de la Península; las colonias griegas van preparando el terreno para que otro pueblo, el *romano*, nos imponga usos, costumbres y lengua. Es verdad que desde luego, se observó cierta tendencia de unión entre las dos razas, porque la gran cultura y civilización de Roma fueron estrechándose, y así vemos que Sertorio dispuso que los hijos de las principales familias españolas aprendiesen el griego y el latín.

Esto no obstante, no consiguieron los romanos introducir su idioma entre las habitantes de las montañas y valles que hoy llevan el nombre de provincias vascongadas; pero no cabe duda que los españoles poseyeron el idioma latino, pues aún cuando sospechamos que así no sucedió, los Decretos imperiales que se dieron en este idioma probarían lo contrario. A más de esto, y en confirmación de este aserto, recordemos que el primer extranjero que ocupó el trono de los Césares fué Trajano, natural de Itálica (cerca de Sevilla); que célebres españoles ocuparon en Roma puestos distinguidos, y que otros, por fin, no menos dignos de mención como Lucano, Séneca, Quintiliano, Colmuela y Porcio Latrón, cultivaron el idioma de Lacio.

Debió continuar hablándose el latín en España, sin perjuicio de otros idiomas, pero un hecho cual fué la invasión de los bárbaros, que poco á poco se fué elaborando, produjo una revolución importantísima en el idioma que en nuestra Península se hablaba; mas los romanos, faltos de energía, entregados á la molicie, y con no pequeños vicios, fueron incapaces de contener á este pueblo, y dejan que se enseñoreen de España.

El mismo emperador Honorio, deseoso de alejar de su lado á los godos, ofréceles parte de la Península y se establecen en ella para arrojar en un principio á vándalos y alanos, y más tarde, en tiempo de Leovigildo, á los suevos. Su lengua pertenece á las de origen indo-germánico, pero rudo este pueblo, al ponerse en contacto con los españoles, es absorbido, y como resultado de esto, el pueblo español les impuso su lengua, teniendo que adoptar el latín; aún cuando con algunas alteraciones en su estructura.

Si á más de esto se tiene en cuenta la introducción del cristianismo en España, que aunque no puede fijarse con certeza la época, se cree fué en el siglo II, fácilmente se comprenderá que no había lengua capaz de competir con la latina y en la que aparecen escritos, valiosos documentos que han llegado hasta nosotros, extendiéndose tan considerablemente desde el siglo III al VIII, que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos que no quedó en nuestro suelo lengua capaz de competir con él.

Cuando esta gestación se estaba verificando para la formación del lenguaje, ocurre otro hecho, cual fué el aparecer otro pueblo, no sólo enemigo de raza, sino también de religión, costumbres é idioma, ó sea el pueblo árabe.

Temerosos muchos de caer en poder de este pueblo huyen á las montañas acaudillados por Pelayo y otros, no queriendo abandonar sus hogares, se decidieron á vivir entre los moros, aunque sin perder su fé, adoptando trajes, usos, costumbres y lengua, llamándose *muzárabes*; y como para entenderse en sus transacciones, más que nada mercantiles, necesitaban un lenguaje, inventáronle dándole el nombre de *aljamía* en cuyo idioma también tenemos preciosos documentos.

Muy pronto olvidaron aquellos que quedaron entre los árabes el latín, hasta el punto de que era muy difícil el encontrar una persona que supiese escribir una carta latina, haciéndolo en cambio con gran desenvoltura en caracteres arábigos.

Esto, sin duda alguna, impulsó á Juan, Obispo de Sevilla, á trasladar al árabe las Sagradas Escrituras, en atención á que el pueblo no las entendía en otra lengua. El mismo Alfonso X, el Sabio, creó en Sevilla, escuelas en que se enseñaba el árabe, y aún se conservan en dicho punto, así como en Toledo, documentos del siglo XIV en que las firmas de los otorgantes están hechas con caracteres arábigos.

Arrojados los judíos de Jerusalén por Tito, vienen bien pronto á España, dejando huellas de su lengua, ó sea del hebreo para la constitución de nuestro idioma.

He aquí el último de los elementos que el castellano recibió dentro de sí para su formación, siendo difícil señalar con exactitud la época fija en que el latín gotificado y corrompido llegó á formar la lengua llamada española ó castellana, porque esta amalgama debió ser resultado de mucho tiempo, consiguiendo en el siglo XII elevarse ya á la categoría de lengua escrita.

La lengua así formada recibió el nombre de romance por ser hija, en su mayor parte, de la romana; después se llamó española por el pueblo que la usó, y últimamente castellana por el país que llegó á predominar sobre los demás, no sólo por la superioridad que adquirió Castilla en las armas, sino también por la energía, por la elocuencia, por la sonoridad y grandeza de su verificación.

LA BARONESA GOBBI.

ILUSIÓN

Fué una tarde feliz de primavera.
Fué en un bosque sombrío y perfumado.
Hablábamos los dos; por vez primera
estabas á mi lado.

Una profunda paz nos envolvía,
todo invitaba á ensueños seductores,
y solo aquel silencio interrumpian
los pájaros cantores.

La brisa de la tarde, mansamente
las ramas de los álamos mecía,
¡era una escena idílica y riente
de amor y poesía!

Estabas á mi lado. Me mirabas
con unos ojos dulces y amorosos:
hablaba yo de amor, y tu escuchabas
mis planes venturosos.

Mis promesas oías ruborosa
con los ojos clavados en el suelo,
¡me pareciste en hora tan dichosa
algún ángel del cielo!

Ángel sí, que á la tierra descendía
para labrar mi dicha y mi ventura,
y tu tierna mirada me envolvía
en su luz suave y pura.

Después calló mi lengua; se fijaron
tus ojos soñadores en los míos,
y, un «sí» tímido y débil pronunciaron
tus labios purpurinos.

De aquella tarde fresca y deliciosa
en que tu me juraste amor eterno,
solo queda en mi alma, ya borrosa
la imagen seductora de un recuerdo
Por eso al renacer la primavera
y al brotar en el bosque nuevas flores,
ha oreado mi alma placentera
una brisa romántica de amores.

JOSÉ SANTOS PÉREZ.

CRÓNICA AGRÍCOLA

HOMBRES Y MAQUINAS

Los zootécnicos que siguieron con entusiasmo la innovación producida por Darwin y los evolucionistas de su época, tropezaron al tratar de comparar el hombre con los animales de organización más compleja, y al querer derivar unos tipos de otros por lentas y gradativas evoluciones, con un factor, que existiendo en los humanos faltaba por completo en las demás especies; era lo que llamamos vulgarmente inteligencia; traduciase en que es el trabajo del *homo sapiens* de Linneo de perfección susceptible, mientras teje constantemente el gusano de idéntica manera los sutiles hilos de su red de seda y los insectos, aves mamíferos y todos los restantes seres realizan su trabajo sin progreso apreciable, siempre análogos, monótonos siempre.

Progresar sin género de duda la sociedad moderna; «el cualquiera tiempo pasado fué mejor» es para mí sentencia vacía, desprovista de sentido. Es lucha la vida, y la vida debe ser progreso; cambio constante hácia horizontes nuevos, hácia vírgenes ideales. El progreso es la base de las sociedades cultas, la clave del engrandecimiento de los pueblos ricos, prósperos, independientes. Progresar en el arte, en la ciencia, en la industria, perfeccionar nuestros sentimientos, nuestras costumbres, nuestros medios de locomoción, nuestras herramientas de labor manual, sustituyendo poco á poco la fuerza bruta por el trabajo inteligente, es uno de los más interesantes problemas, acaso el remedio eficaz para ciertos males que van ya revistiendo crónico carácter.

Es la instrucción sin género de duda base de progreso y axiomático que la sociedad moderna ha adelantado no poco, pero es también incuestionable que este movimiento de avance por más amplios horizontes, no ha sido efectuado con regularidad igualatoria por sus diferentes elementos y en el esfuerzo preciso para arrastrar ciertas rutinas y no pocos prejuicios, existe una pérdida de energía bien necesaria para continuar el movimiento impulsivo.

¿Por qué, por ejemplo, el sufrido campesino que rudamente trabaja en la desatendida industria agrícola, no ha de elevarse cual los obreros de las industrias manufactureras á la categoría de contra-maestre, de inteligente cultivador?

¿Por qué esos pobres gañanes que mal vestidos y peor alimentados se esfuerzan durante todo un día en rascar con útiles imperfectos la costra de la tierra, sin lograr lo necesario para subsistir y pagar las rentas, han de ser en nuestra región motores inconscientes derrochadores sólo de fuerza muscular, mientras en otros países dirigen con escaso esfuerzo máquinas agrícolas que diversos motores, viento, agua y electricidad impulsan?

La diferencia bien marcada entre el adelantamiento de las industrias y la agricultura, no sólo reviste un interesante aspecto social, sino también una causa de nuestras escasas producciones.

A la instrucción y á la maquinaria agrícola deben los Estados Unidos su producción inmensa; la competencia de mercados, el abaratamiento de los productos de otras naciones europeas con relación á los que nosotros obtenemos, amenaza seriamente á nuestra España. La depreciación de nuestra moneda y aquella baja sostenida por bastante tiempo en los cambios, nos proporcionó medios de defensa, pero hoy que los valores ascendieron, nadie sabe dónde podemos llegar, cuando ya hace algunos años que vivimos dentro de un régimen protector insostenible, dando por naturales resultados el encarecimiento de las materias alimenticias, el aumento de coste en el producir y como lógica consecuencia un imposible estado económico, del cual es resultante el constante disgusto entre patrón y obrero y el agravamiento del problema social, terrible y pavoroso.

No hay para qué encarecer las ventajas innegables de la maquinaria agrícola, no hay para qué combatir la creencia sólo arraigada en los pobres é incultos espíritus que siempre arrinconados en sus lugares, suponen han de disputarle las máquinas el pan para sus hijos. Bilbao, Barcelona, las vegas de Zaragoza, las comarcas vitícolas del Pánades, son elocuentes y demostrativos ejemplos.

Pensemos en ello, dedicando nuestra actividad á tan importante problema; bien sé que nuestro régimen distributivo de la propiedad es traba no pequeña, no ignoro que el desconsolador absentismo, la falta de convivir con nosotros muchos poderosos terratenientes que sobrados de capital, pudieran estimular á los pobres, á los que no vieron, á los que no pueden poseer arraigadas convicciones científicas, dificulta la adopción de maquinaria agrícola, pero aún nos quedan dos factores de suma importancia, asociación y entusiasmo.

Asóciense los labradores; pidan decididos que las diputaciones y ayuntamientos coadyuven al mejoramiento de la instrucción agrícola; inculquen los propietarios éstas ideas en sus colonos, y preocupense los obreros de que son hombres libres é inteligentes, capaces de realizar otros esfuerzos que aquellos inherentes á la irreflexiva fuerza física.

Estas sociedades cumplen una misión importantísima. En los pueblos que las poseen han surtido sus efectos beneficiosos, resultando del mútuo auxilio y de la colaboración de todos, hechos realmente prácticos.

¡Asociación, entusiasmo! Incompetente para desarrollar tan difícil idea me limito por hoy á lanzar al aire la semilla. ¡Dios quiera que los vientos de la indiferencia no la esparzan, evitando su crecimiento y desarrollo! Ojalá sea recogida por los que valgan y puedan y se constituyan sociedades agrícolas, ostentando por lema, mejorar por cuántos medios se le alcancen, la situación social y económica del país en que vivimos.

VARIETADES

Han vuelto á funcionar bombo y platillos para darnos cuenta del último servicio prestado á su distrito por un diputado sin oposición.

El caso no es para menos; ha nombrado peatón á un amigo suyo, contrariando valiosas influencias.

Aunque ésta última parte no sea exacta, nos vemos obligados á confesar su triunfo, alegrándonos como buenos mirobrigenses.

Así, nombrando peatones, es como se hace política elevada y se realiza fecunda labor legislativa.

Y aún habrá quién diga que no se cuida de los intereses generales de Ciudad Rodrigo!

¿Qué quedarán?

Ahora resulta que no se sabe quién es don Antonio Hernández, el amigo agraciado por el celo representante con el cargo de peatón de Monsagro.

Al que lo averigüe le ofrecemos rumbosos, una plancha metálica con instrucciones grabadas, muy útiles para uso de diputados cuneros y redactores de semanarios independientes.

Con qué gusto vería amigo Pulpejo á nuestro hombre en una vicepresidencia del Congreso.

Pues está indicadísimo para ese cargo, querido Peral, porque quién con más autoridad para privar del uso y abuso de la palabra á los señores diputados, que el que nunca hizo uso de ella?

YONTERÍA

Niña, si pajarillo	Y ese palmito
Yo me volviera,	Me sacase de azúcar
De tu blanca ventana	Un terroncito.
Nunca me fuera.	Yo todas mis penillas
Entre tus flores,	Te contaría.
Siempre metido niña	Yo las tuyas mi nena
De mis amores.	Consolaría.
Pasaría las horas	Y ya estoy viendo
Allí piando,	Que tu madre con liga
Para que se me oyera	Me está cogiendo.
Devez encuando.	

Desde Espeja

Se ha celebrado la tradicional fiesta de San Lino con la brillantez acostumbrada. Este año la concurrencia ha sido grande; desde la noche del 21 en que comenzaron á llegar al pueblo forasteros de los comarcas, la animación no ha decaído un momento y en la solemnísima función religiosa con que se celebra la festividad del santo patrón, vióse la amplia iglesia totalmente llena.

Las corridas de vacas y el bravo novillo de muerte lidiado y estoqueado por los mozos del pueblo, causaron las delicias de los aficionados al arte de Montes y el Chiclanero, dando las vacas de la ganadería de los señores Cobaleda, tan bravas como bien criadas, excelente juego.

Bailoteó la juventud de lo lindo; lucieron las mozas del pueblo y las gentiles forasteras, caras capaces de hacer saltar de satisfacción al más crónico hipochondriaco; amenizaron los músicos de Ciudad Rodrigo los espectáculos y los forasteros regresaron á sus respectivos hogares satisfechísimos de la hospitalidad y atenciones que con ellos tuvieron los de Espeja, divertidos en extremo y encantados de la actividad por las autoridades desplegada, que tanto han contribuido á realizar los festejos y en especial por el digno y celosísimo alcalde nuestro buen amigo don Toribio Vicente.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por la testamentaria de la Obra Pia de Revilla de la Cañada se anuncia el reparto del segundo semestre del año corriente.

Las solicitudes se presentarán en los meses de Septiembre y Octubre, en la calle de la Cruzada núm. 4, Madrid.

Ha sido nombrado por el Rectorado de Salamanca, maestro interino de Diosleguarde, don Francisco Fariñas.

Han llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar y su distinguida señora, el doctor Moreno, el reputado abogado don Ladislao Luna Gavilanes, las familias del Excmo. Sr. Marqués de los Altares y la del Juez de Instrucción.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Payo (El) con el sueldo de 999 pesetas anuales.

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros por espacio de algunos días, á nuestro distinguido amigo el teniente vicario castrense de esta región don Santos Castaño.

Santos Dumont, el famoso aeronauta ha conseguido ya volar; con velos tímidos, como los de un ave «primeriza»; pero algo es algo y esto puede ser el principio de la verdadera conquista de los aires. Hace dos días en la planicie de Vagatelli se han verificado las pruebas de su aeroplano.

Según el *leal saber y entender* del periódico dominiguero de Ciudad Rodrigo, el párroco de S. Andrés, don Mateo Hernández Vegas, celebró en esta ciudad su fiesta onomástica, estando en Espeja.

Es que
Al *candil* de los de «La»
el amigo don Mateo
tiene el don de ubicuidad?

En la gran reunión de agricultores celebrada el 23 en Valladolid, se acordó pedir al Gobierno que procure por todos los medios posibles el alza de los cereales en particular del trigo, y que una comisión del centro de labradores salga á saludar á los reyes á su paso por aquella capital y entregarle un mensaje en el cual se demanda la prohibición del importar trigos extranjeros.

D. José Fresnadillo, secretario del ayuntamiento de Sancti-Spiritus ha pasado por el amargo trance de ver morir á uno de sus hijos, y hacemos nuestra la pena que le embarga.

En el Pinar de Azaba, y sitio denominado Mata-bermeja, del término municipal de Espeja, entre las cinco y seis de la tarde del día 24, una exhalación cayó en un chozo al cual incendió, matando á una mujer y tres hombres, salvándose milagrosamente otra mujer y dos niños que también en dicho chozo se encontraban.

Ayer empezaron las oposiciones al beneficio vacante en esta S. I. C., siendo los opositores don José Cilleros, don Angel Posadas, don Saturnino Galache, don Juan Villarón y don Antonio Rodríguez Urdisán.

Ha sido destinado al Batallón Reserva de esta ciudad, nuestro buen amigo el capitán don José González Polanco.

Los billetes de ida y vuelta, con motivo de la feria de Salamanca, expendidos en la estación férrea de esta ciudad, son los siguientes: de 1.ª clase 3.—De 2.ª 23.—De 3.ª, 373.—Ordinarios de ida y vuelta: de 1.ª clase 3 y de 3.ª 79.—Ordinarios: ida 1.ª clase 13.—2.ª 35 y 3.ª 207.—Colectivos: 2.ª clase 3.—3.ª 10.—Total 749.

Hemos visto en el «Diario de Burgos, con sumo placer, que nuestro querido amigo y paisano don Tomás Romo, músico Mayor de la Banda del Regimiento de San Marcial, ha sido muy felicitado por el notabilísimo concierto que dió el pasado sábado.

Por ello nos enorgullecemos enviando al señor Romo nuestra entusiasta enhorabuena, que hacemos extensiva á la Banda que dirige, y al Regimiento.

Hemos tenido el placer de saludar en esta, á nuestro distinguido y buen amigo don Francisco de la Concha Alcalde.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo el acreditado y conocido industrial don Jerónimo Moretón.

Deseámosle su pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado profesor de este Seminario Conciliar, nuestro querido amigo el doctor en derecho y filosofía y letras don Juan Sánchez González.

Ha presentado la dimisión del cargo de sub Jefe del servicio de intervención y estadística de la compañía S. F. P. don Francisco Ruiz de Gordejuela y nombrado jefe del mismo servicio don Jenaro del Moral.

Han salido: para Béjar después de haber pasado una temporada entre nosotros la distinguida señorita Ana Blázquez Dávila, hermana política de don José Ballesteros; para Madrid don Jesús Hernández Delgado y señora; para Valladolid doña Angeles Valías; para Segovia, con el fin de asistir á las conferencias episcopales, nuestro venerable Prelado y para Utrera,

(Sevilla) á hacerse cargo de una cátedra del colegio allí establecido, don Sebastián Pérez Pacheco.

Se nos asegura que muy en breve contraerá matrimonio don Antonio Alvarez, escribano de actuaciones de este juzgado de instrucción y muy amigo nuestro, con la distinguida señorita Eladia Pérez.

Sr. Alcalde: le suplicamos ordene pongan los focos de luz eléctrica que faltan en el camino de la estación.

Quién haya perdido dos llaves pequeñas, una de ellas aplastada, puede pasar á recogerlas á la administración de este semanario.

Se encuentra enfermo don Angel Hernández, alumno de la Academia de infantería. Con tal motivo ha salido para Toledo su señora madre doña Gregoria Sainz. Celebraremos su mejoría.

Precios de los granos

	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
Candeal	9'25 á 9'50 pts.	9'38 á 9'50 las 94 libras.
Barbilla	8'25 8'50	8'63 8'75
Centeno	6 6'25	6'38 6'50
Cebada	5 5'50	5'25 5'50
Algarrobas	7'75 8	6'75 7

Solución á los pasatiempos del número anterior:

A las charadas:
FELIPE—ESTÉVEZ—GUARNICIONERO.

Al triángulo numérico:

```

C
C E
C I D
C O C O
C A L D O
C E B A D O
C A B I L D O
C A B I L D E O
    
```

LOGOGRIFO

```

. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
. . . * . .
    
```

Para descifrar este logogrifo se tomarán siete letras del alfabeto que se colocarán en lugar de puntos y estrellas; una vez terminada esta difícilísima operación ha de leerse en las siete líneas horizontales formadas por puntos y estrellas: 1.ª nombre de varón, 2.ª animal, 3.ª calificativo apropiado á españoles y portugueses, 4.ª verbo, 5.ª nombre de río, 6.ª apellido y 7.ª metal. La línea vertical de estrellas leída de arriba abajo nos hace conocer lo que se hará á don Antonio cuando el caso llegue, deseando sea completo.

FUGA DE VOCALES

scr.t.r.z.l. .nf.r.n.l
v.t. .scr.b.r .tr.p.r.t.
q. n. .f.r.z. d. rr.str.rt.
l.gr.st. s.r.c.n.c.j.l

Al primero que nos envíe la solución á esta fuga se le regalará un busto del autor vaciado en turrón de Alicante.

Las soluciones en el número próximo.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 29 de Septiembre. Sábado. La Dedicación de S. Miguel Arcángel.

Capilla de Cerralbo. Al toque de oraciones, dá principio la Novena á la Sma. Virgen del Rosario.

Parroquia de S. Cristóbal. Empieza la misma Novena.

Parroquia de Santa Marina. Dá principio también al toque de oraciones la novena del Rosario.

Día 30. Dominica 17 después de Pentecostés. San Jerónimo. Pbro.

Santa I. Catedral. A las ocho y media Misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo. A las ocho, Misa parroquial y á las diez otra rezada.

Parroquia de Sta. Marina. La ofrenda de las ánimas.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE IGLESIAS, CIUDAD RODRIGO

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos (en negro y colores), con prontitud, esmero y más económicos que ninguno que á este ramo se dedican en esta población.

Tarjetas de visita blancas y de luto en varias clases y tamaños, Tarjetones, Esquelas de defunción, Recordatorios, Cartas y Sobres comerciales, B. L. M., Prospectos, Carteles religiosos, Menús, Carnets, Vales para el comercio, Estados, Talonarios, Facturas, Oficios, Programas, Libros, Periódicos y toda clase de impresos.

Se arriendan

las paneras de la casa de la calle de Sepulcro núm. 7. El que quiera tratar, puede hacerlo con el inquilino de la misma don Miguel Martín Salicio.

CARPINTERÍA DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23
CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles, así como también objetos de Iglesia, tales como retablos, púlpitos, confesonarios, andas, templetos, credencias, comulgatorios y todo lo concerniente á este ramo dentro de arte.

Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS
TANTO AL CONTADO COMO Á PLAZOS

Se arrienda ó vende

un molino harinero con 2 pares de piedras francesas y 1 del país, cedazo y limpia.

Para tratar con don Miguel Mateos.--Ciudad Rodrigo.

IMPORTANTE

Se recomiendan los **Baños de Retortillo**, cuyas aguas naturo-medicinales fueron declaradas de utilidad pública por R. O. de 14 de Julio de 1905.—Son de éxito seguro contra el reumatismo, enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Duchas.-Inhalaciones.-Pulverizaciones.

PRECIOS.—Baño general 1'25 pesetas.—Idem particular de 1.ª clase 1'75, de 2.ª 1'50.—Ropa para cada baño 0'25.—Ducha con baño 2.—Id. sin id., 1'75.—Inhalaciones 1'25.—Pulverizaciones 1'25.

FONDA á cargo de D. José Martínez Quesada.—PRECIOS: Mesa de 1.ª clase con habitación 6 pesetas por persona y día.—Mesa de 2.ª con id., 4'50 id., id.

HABITACIONES sin comida.—De 1.ª, 2 pesetas por persona y día.—De 2.ª, 1'50 id., id.—De 3.ª, 1 id., id.—Hospedería 0'25.

ITINERARIO.—El viaje por ferrocarril de S. F. P. hasta el apeadero del Collado y de aquí en coche que recorre el trayecto á los baños en 45 minutos.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario: RETORTILLO (Salamanca).

SE VENDE

una casa en el campo de S. Cristóbal, Arrabal de S. Francisco, extramuros de esta ciudad. linda con el nuevo convento de las Carmelitas.—Tiene dependencias de panera, cuadras y corral.

El que quiera interesarse en su compra, puede entenderse con su dueño don Tomás Rodríguez Hurdísán, en la misma casa.

DISPONIBLE

Breve reseña geográfica, *

historica y estadística *

DEL PARTIDO JUDICIAL

DE CIUDAD RODRIGO

Así se titula un folleto, único en su género que se ha publicado en este país, cuya lectura recomendamos por unir la utilidad con el deleite á juicio de personas competentes é imparciales.

Contiene la etimología de la mayor parte de los nombres de los pueblos del partido, los rasgos más salientes de su historia, la denominación de las calles principales, fiestas, costumbres, romerías etc., con expresión de los funcionarios públicos de cada localidad.

Véndese en casa del autor Casiano S. Aires, Plaza Nueva, núm. 6, y en la imprenta y librería de Cástor Iglesias, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo, al precio de una peseta, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN: RUA DEL SOL, 10

Precios de suscripción: Ciudad Rodrigo, 1 peseta trimestre.--Fuera 1'25 id., id.

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.